



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SALTA, 09 MAY 2018

RES. DECECO N° 354 - 18

VISTO:

La Resolución R - N° 0556/2018, por medio de la cual se otorga Asueto Administrativo el día 11 de Mayo de 2018 en el ámbito de Rectorado, con motivo de celebrarse los 46 años de la creación de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada Resolución, se solicita a las autoridades de las Facultades y demás Unidades Académicas a adherir a lo dispuesto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

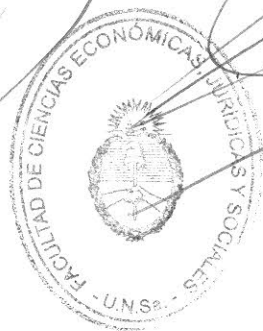
ARTÍCULO 1°.- Adherir a lo dispuesto por Resolución R- N° 0556/2018.

ARTÍCULO 2°.- Disponer Asueto Administrativo el día 11 de Mayo de 2018 en las dependencias de esta Facultad con motivo de celebrarse los 46 años de la Creación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Rectorado, a todas las dependencias de esta Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa